TRANSCATARAMA
Compañía de Transporte Pesados Catarama S.A
RESOLUCIÓN SC.IJ.DJC.G.10 0002409

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el notario Trigésimo Titular del cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vicenzini, el 16 de Octubre del 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.G.10, el 13 de Abril del 2010 e inscrita el 21 de Abril del 2010 en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Urdaneta

Catarama, 18 de Octubre del 2011

Economista:
Jennyfer Isabel Subía Echeverría.

De mis consideraciones:

Cumplo en informarle que la primera junta General de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS CATARAMA S.A.TRANSCATARAMA** reunida el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted como presidenta, de la misma por el periodo de cinco años.
En el ejercicio de su cargo le corresponde ejercer la representación legal, Judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta o ausencia del gerente general con las mismas atribuciones que este.

Ruego a usted, consignar al pie de la presente su razón de aceptación al cargo de presidenta para la cual ha sido asignada,

Atentamente,

Luis Alberto Lombardo del Rosario
Secretario

ACEPTACION: Acepto el nombramiento de Presidenta de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADOS CATARAMA S.A.TRANSCATARAMA.**

Ecop. Jennyfer Isabel Subía Echeverría.
C.I.1202813679

CERTIFICO: Que, hoy Jueves diez de Noviembre del año dos mil once, siendo las 11H00 a petición de parte interesada, procedo a inscribir el Nombramiento de Presidenta que antecede, a favor de la Econ. JENNYFER ISABEL SUBIA ECHEVERRIA, quedando inscrito en el Registro Mercantil #07 a fojas 29 a 31, anotada en el Repertorio General bajo el #07.- La Registradora Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Urdaneta.-

Registro de La Propiedad y Mercantil del Cantón Urdaneta Prov. de Los Ríos

Lcda. Rosalía López L.
Registradora de la Propiedad
Mercantil del Cantón Urdaneta